

## **Prevención del Burn-out en el ámbito judicial**

Dra. Flavia Valgiusti

ar.linkedin.com/in/flaviavalgiusti

### **Taller teórico-práctico**

Carga horaria : 4 horas

#### Introducción :

El burn-out se define como un estado de agotamiento físico mental y emocional ocasionado por involucrarse permanentemente en situaciones emocionalmente exigentes. Como síndrome de estrés crónico, su estudio recién comienza a fines de la década de los 80 alcanzando un gran desarrollo en la actualidad.

Se encuentra muy relacionado a las características del rol profesional y a factores contextuales, institucionales y de vulnerabilidad personal que al ser individualizados permite la reflexión sobre sus causas y minimizar su impacto.

Las recomendaciones internacionales indican que es posible fomentar y estimular los factores protectores para disminuir su incidencia a través de su prevención en contextos institucionales.

El ámbito judicial por sus propias características de toma de decisión con alto impacto en la vida de los justiciables, el contacto permanente con la necesidad, la violencia y las víctimas, resulta un campo propicio para la aplicación de la prevención a nivel organizacional.

El trabajo grupal facilita visualizar y comprender los procesos y a su vez identificar los factores de vulnerabilidad y protección a nivel personal y grupal.

#### Programa:

1. Definición y características
2. El rol profesional, su problematización
3. Factores contextuales
4. Factores institucionales
5. Factores personales
6. Perfil deseado de los equipos
7. Aportes de la neurociencias
8. Recomendaciones

#### Taller:

Se utilizará la técnica de grupo operativo, con trabajo en subgrupos y diálogo final con devolución y síntesis de la jornada

Material: Presentación Power Point